

# **LA GRANDE O LA PEQUEÑA ARGENTINA: LOS BLOQUEOS FRANCÉS Y ANGLO-FRANCÉS**

*Andrea Grecco*

## **I. Introducción**

En la etapa fundacional de la Argentina (1810-1861) un momento especialmente conflictivo fue la guerra civil, en que los proyectos unitario y federal, herederos de la visión política de Borbones y Austrias respectivamente, llevaban hasta las últimas consecuencias las opciones políticas de Rivadavia y San Martín. El entreguismo, la prepotencia y el desarraigo contra la donación de sí, la auténtica unidad y el arraigo a la tierra, la fe y la cultura. Este debate entre dos proyectos contradictorios y excluyentes es en gran medida la cruz nacional que hasta el día de hoy llevamos sobre los hombros. «Unitarismo y federalismo no son dos categorías retóricas anticuadas. Constituyen dos estilos rivales de política y de vida que consciente o inconscientemente conviven en nuestra experiencia secular y pueden llegar a explicar razonablemente bien los contratiempos del presente. El federalismo sirve como pantalla y da forma a la arquitectura institucional, empero, es el unitarismo y sus diferentes expresiones y vertientes el que todavía inspira el inseguro y contradictorio rumbo de la nación»<sup>1</sup>.

De allí que sea particularmente importante para los argentinos del siglo XX conocer este conflicto y sus posiciones políticas. Un tema central y diferenciador de las posiciones divergentes entre unitarios y federales fue el tratamiento de la cuestión de la integridad territorial. De allí que los acontecimientos vinculados al problema territorial obraron a modo de divisoria de aguas, obligando a definirse por un partido u otro.

Los periódicos participaron plenamente de esta disputa. Desde la Confederación unos, desde el exilio otros, los escritores ensayaron sus me-

---

<sup>1</sup> M. LASCANO, *Imposturas históricas e identidad nacional*, Buenos Aires 2004, El Ateneo, 134.

jores argumentos. En la época que nos ocupa hay dos sucesos ligados al asunto territorial que fueron ampliamente abordados por la prensa local: la intervención francesa (1838) y anglo-francesa (1845-49) y la cuestión del Estrecho de Magallanes (1843-49).

«El Honor Cuyano» de San Juan, de 1846, y la «Ilustración Argentina» de Mendoza, de 1849, son los periódicos que nos brindarán información y opiniones sobre estos temas.

## II. La Confederación y el bloqueo anglo-francés

De todos los conflictos externos que debió enfrentar la Confederación en la época de Rosas, probablemente los peores hayan sido el Bloqueo Francés de 1838 y Anglo-Francés de 1845-49.

La prensa también se hizo eco de ellos.

Así la «Ilustración Argentina» en su n. 3 de agosto de 1849 escribía:

Las hostilidades que en 1838 promoviera la Francia fueron injustas por parte de aquella Potencia. Los Agentes Franceses exigieron que el Gobierno Argentino derogase una ley de la República en 1821, administración de D. Martín Rodríguez, cuyo principios calificaron de «absurdos y contrarios al derecho de gentes»<sup>2</sup>. El General Rosas rechazó esta pretensión ofensiva a la Independencia y soberanía de la Nación y sostuvo «que la República Argentina puede darse sin intervención de Francia, las reglas de conducta que los individuos de esta sociedad deben tener unos para con otros y para con toda ella y las que determinan la posición social de los Extranjeros que se establecen en su territorio»<sup>3</sup>. Los Agentes Franceses recurrieron entonces a las armas y la Confederación dignamente presidida por el General Rosas, concurrió a defender sobre el campo de batalla los derechos

<sup>2</sup> El artículo aclara en nota al pie que esta expresión está tomada del ultimátum del Cónsul Roger al Gobierno Argentino datado a bordo de la fragata Minerva a 13 de setiembre de 1838.

<sup>3</sup> El redactor también aclara en nota al pie: Contestación del Gobierno Argentino al Cónsul Francés fecha 18 de octubre de 1838.

de Nación Independiente y libre, que ya había sostenido con ventaja en el de la discusión y del derecho<sup>4</sup>.

Más adelante refiriéndose al Bloqueo Anglo-Francés expone:

Últimamente la intervención Anglo Francesa bajo especiosos pretextos, pretendió destruir en el Plata la Independencia de las Repúblicas Americanas. Negó a estas el ejercicio del derecho de bloqueo, quiso arrebatarles por la fuerza la navegación de sus ríos interiores y sujetarlas a la prepotencia Europea. El Ilustre General Rosas fiel a las inspiraciones del Pueblo que preside y a las exigencias del honor nacional, resistió aquellas injustas agresiones del Poder Extranjero, y entre el aplauso de los hombres libres y de las Naciones, salvó la Independencia Americana y la Soberanía de su Patria<sup>5</sup>.

En San Juan, «El Honor Cuyano», se publicaba mientras el país se encontraba inmerso en el conflicto Anglo-francés. Desde su primer número del 12 de febrero de 1846 se ocupa del conflicto a través de artículos o por la publicación de correspondencia o documentos públicos relativos «sobre un asunto en que estando formalmente empeñado el honor de todo americano y principalmente de los argentinos, debe ser para todos de su mayor interés»<sup>6</sup>.

En el n. 2 inserta unos Proyectos de Ley de la Sala de Representantes de la Provincia, en virtud de la manifestación que ha hecho el Poder Ejecutivo a la Sala de Representantes acerca de «la disminución de las rentas ordinarias por causa del injusto bloqueo que los agentes Anglo-franceses han puesto a los puertos de la República»<sup>7</sup>. El Proyecto prevé el aumento de algunos impuestos (derecho de degolladura, alcabala), nuevas patentes (a molinos, boticas, talleres públicos) y pago de la mitad del sueldo a los empleados públicos por el término de seis meses, a menos que antes de dicho término cese la guerra, en cuyo caso este artículo quedaría sin efecto. Por medio de otro proyecto fija el precio de las consultas médicas, prohíbe que los médicos tengan sus propias boticas o dispensen drogas a sus pacientes.

<sup>4</sup> *Ilustración Argentina*, Mendoza 1-VIII-1849, n. 3, 88, col. 2.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 89, col 1.

<sup>6</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan 12-II-1846, 8, col. 2.

<sup>7</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan 21-II-1846, 1, col. 1.

FREN el comentario el redactor del periódico hace referencia a la gravedad del momento, a la necesidad que tiene la Patria del sacrificio de sus hijos “ahora que el nombre argentino debe hacerse tan grande y famoso como el de toda América, porque es la causa de todo el Continente la que se está discutiendo en las orillas del Plata”<sup>8</sup>. Hace la crítica al aumento de degolladura y alcabala que repercute directamente en el bolsillo del contribuyente y en cambio reclama que sean considerados establecimientos públicos y paguen patentes (además de las tiendas, los almacenes, las pulperías, las boticas, molinos y talleres) los siguientes rubros: casas de acopio de granos, jabonerías y velerías, las bodegas y casas del pueblo “donde se benefician millones de arrobas de mostos”. De tal modo, considera el redactor que las rentas serían mayores, con ellas el Gobierno podría hacer frente a muchas necesidades. Además, de este modo la Sala de Representantes “pasadas que fuesen las preeminentes atenciones que nos impone la piratería Anglo-francesa” encontraría la manera de suplir el déficit y poder suprimir el derecho de degolladura y disminuir la alcabala. A continuación, alega acerca de las ventajas de establecer una contribución directa y suprimir los diezmos.

Se publican en este número cartas relativas al Conflicto. En la introducción a las mismas escribe:

“Resalta cada día el entusiasmo y ardor patrio dignos de los americanos, en repeler y exterminar a los piratas Anglo-franceses y sus aliados los salvajes unitarios, por conservar la independencia y libertad del país. Estos injustos alevos invasores aprenderán nuevamente a conocer a costa de terribles lecciones de escarmiento que la suerte de las naciones no depende del abuso de los fuertes; que su justicia y moralidad poderosamente defienden sus derechos”<sup>9</sup>.

En el n. 3 con el título “Adición a las biografías de los contemporáneos o la eficacia de los principios humanitarios de los agentes de los ministros Ousseley y Defaudis”<sup>10</sup>, se publica una carta que el General Gregorio Aráoz de La Madrid envía desde Valparaíso al General Nazario Benavidez. En ella

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 1, col. 2.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 5, col. 1.

<sup>10</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 7-III-1846, n. 3, p. 2, col. 2.

hace primeramente una disculpa al General Benavidez por los sucesos que llevaron a la muerte de su hijo en esa provincia y le asegura no guardar ningún resentimiento hacia él. A continuación, le hace saber “el general Paz estará probablemente marchando sobre Buenos Aires... protegido y auxiliado por tres Naciones poderosas; y debe presumir que la caída del tirano es inevitable”<sup>11</sup>. Luego, trata de convencerlo de ponerse a la cabeza de la insurrección general contra Rosas tomando así una “parte principal en la Salvación de la República y aniquilamiento del régimen despótico y de la anarquía”. Finalmente, expresa que “quisiera separar en lo posible a los extranjeros de esa injerencia que han venido a tomar en nuestros negocios domésticos”. El redactor comenta la misiva en duros términos:

“Padre desnaturalizado, político sin fe, partidario embustero y amigo falso, tales son los rasgos distintivos de este hombre aturcido, y presuntuoso... ¡Madrid compañero del General Benavidez! ¡Madrid uniendo los antecedentes de su vida a los de este general para estimularlo a entrar en una empresa de paz, de constitución y de orden! ¡Madrid invocando el bien de la humanidad y el patriotismo del General Benavidez para castigar la osadía de los piratas tunecinos, que invaden y atropellan los derechos soberanos de la América independiente, poniendo por condición primera la destrucción del Gobierno del General Rosas!”<sup>12</sup>.

El escritor hace el relato de la vida del general La Madrid y resalta sus méritos militares y sus extravíos políticos al derrocar gobiernos legalmente constituidos (Tucumán), “peleaba por la desorganización y la anarquía, y el Gral. Benavidez por el orden y la independencia nacional, que triunfó en el Tala y en Ituzaingó”<sup>13</sup>. Más tarde, “habiendo conseguido de la piedad del Gral. Rosas un asilo inmerecido en el país<sup>14</sup>, traicionó tan alta confianza” y

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 3, col. 1.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 3, col. 2.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 4, col. 1.

<sup>14</sup> Comenta García Mellid: “La Madrid, tan hostil a Rosas y a la causa federal, a la que había traicionado en ocasiones anteriores, se ofreció al gobierno de Buenos Aires, a raíz del bloqueo francés. El impulso que lo movió, según carta a Brizuela, fue verdaderamente patriótico: ‘...así que vi a mi patria insultada del modo más bárbaro por el poder arbitrario de la Francia, no trepidé un momento en presen-

nuevamente levantó en Tucumán la bandera de la revolución que llevó a Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. A lo largo de todo el texto, va contraponiendo las acciones y principios opuestos que han guiado a La Madrid y a Benavidez.

Se pregunta luego, cuál será el régimen constitucional que pretende promover cuando los antecedentes políticos se identifican con el desorden y la desmoralización. Afirma seguidamente:

“Agente de los extranjeros, quiere traicionarlos, y este es el único sentimiento racional que abriga su alma, porque la conciencia le representa su injusticia y la patria a imitación del Señor en la conversión de San pablo, le dice ¿Por qué me persigues? ¿Qué mal os he hecho? (...) Desengañense los piratas Anglo-franceses: el sentimiento dominante de la América entera es de indignación contra tan bárbaros atentados. Los mismos que han ido a implorar su intervención la deploran y la detestan, y no tardará mucho en llegar el momento en que se aperciban del error y se horroricen de la afrenta de que se han cubierto. Nadie en América quiere la influencia europea: ningún bien queremos por grande que sea siempre que se nos ofrezca con condiciones tan viles y tan infames; ningún beneficio que venga por manos alevosas nos será provechoso. No queremos nada que venga de esa Europa tal cual se nos está representando: no queremos su comercio, no queremos sus artes, no queremos sus leyes, detestamos su civilización y sus progresos porque vienen sirviendo de taco

---

tarme al ilustre magistrado que atiende con tanta valentía y denuedo nuestra independencia y la de todo el continente...’ No se trató de un *in promptu* sino de una actitud pacientemente elaborada; dice en sus *Memorias*: ‘Corrió así el tiempo y fue declarado el bloqueo por los franceses. Desde entonces concebí como verdadero patriotismo el proyecto de ir a ofrecer mis servicios al señor Rosas para defender la libertad e independencia de mi patria; y al efecto le dirigí una carta...’. Esto ocurría en un momento en que La Madrid se encontraba pobre y desamparado en Montevideo, en medio de la indiferencia de sus correligionarios. Siempre a tenor de sus relatos, sin esperar respuesta a dicha carta, se trasladó a Buenos Aires (...) Rosas... le proporcionó una comisión militar, encargándole recoger el parque nacional existente en Tucumán desde la guerra con el mariscal Santa Cruz (...) Llegado a Tucumán... se pasó con armas y bagajes al campo enemigo”. García Mellid, A. Op. Cit. p. 253-254.

a sus cañones, y porque la civilización es obra de la persuasión y del convencimiento. Las Leyes para ser estables las ha de sancionar el pueblo en el pleno goce de su libertad, y los franceses e ingleses no son pueblo en América, son invasores, conquistadores, son unos piratas sin fe y sin humanidad”<sup>15</sup>.

Dos preguntas retóricas inician un nuevo párrafo. “¿Con qué derecho quieren hacernos tantos bienes? ¿Para qué nos buscan si somos bárbaros?” Lo que da el pie para argumentar acerca de que es preferible la barbarie a la esclavitud. La Argentina y América, afirma, harán con sus ríos lo que quieran porque tienen sobre ellos el dominio que le ha dado la naturaleza y el Creador. Son de América, están en su territorio y por lo tanto bajo el dominio de la voluntad de sus habitantes por lo tanto “nada tiene que hacer la Europa en la propiedad ajena”<sup>16</sup>. Concluye el artículo señalando que el Gral. Benavidez seguirá fiel a Rosas y “a sus empresas gloriosas”, fiel soldado de la Confederación Argentina, “el aliado más decidido del Gral. Rosas, y el más incontrastable enemigo que los salvajes unitarios y los piratas berberiscos encuentren en sus temerarias empresas”<sup>17</sup>. Que lo demás es mentira, traición y falsedad. Que los extranjeros aprenderán a conocerlo por su patriotismo. Finalmente, afirma la enorme contradicción de aquellos que

“quieren que triunfe y flamee el estandarte nacional cuando ellos con mano sacrílega han enarbolado las banderas extranjeras en los mismos baluartes, donde el pueblo argentino conquistó con su sangre su independencia y libertad”<sup>18</sup>.

En el n. 4 un extenso artículo bajo el título “Chile y la República Argentina”, examina la cuestión del cambio que se ha percibido en el periodismo chileno. Señala que hasta hace un tiempo los argentinos emigrados “habían invadido la prensa periódica”<sup>19</sup> y desde allí difundían sus mentiras y calumnias. Pero la memoria del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso ha cambiado las cosas volcando la opinión pública a favor de la

<sup>15</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 7-III-1846, n. 3, p. 4, col. 2.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 5, col. 1.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 21-III-1846, n. 4, p. 2, col. 2.

causa argentina, como todos los Estados de América. Así sólo el *Progreso* y el *Mercurio*, mantienen contra la opinión de los demás periódicos que se manifiestan en contra de la intervención extranjera.

En el mismo número reproduce un extenso artículo remitido por el Sr. *Averiguador*. En este, hace referencia al Bloqueo y a la complicidad de los unitarios. Sobre el primero, dice en tono coloquial que el supuesto fin es “¡CIVILIZARNOS!... Pero Señores; ¿cuándo se ha visto propagar la civilización a cañonazos? ¡AHORA!”. Contrapone a esta frase el verdadero fin “¡CONQUISTARNOS!... Esta respuesta que me hace temblar, porque me presenta la idea de la tiranía europea”<sup>20</sup>. Sobre lo segundo, se explaya acerca de por qué llama *Escobas* a los que todo el mundo llama *salvajes unitarios*. Explica que los unitarios son en todas partes, hombres con principios políticos, fe pública, ideas propias, que sostienen su opinión sobre bases racionales y que manifiestan sus pensamientos con moderación y patriotismo. Por eso, considera que es inaplicable el nombre de unitarios para quienes no profesan ningún principio en cuanto a sistema gobierno y sólo han servido para escándalo de la civilización y escarnio de América. A continuación, expone por qué tampoco merecen el calificativo de salvajes. “El salvaje del desierto se bate con denuedo por defender de cualesquiera agresor el campo de sus tolderías, mientras que aquellos entes despreciables se afanan diligentes por entregar al extranjero el suelo de su patria”<sup>21</sup>. Y continúa en el número siguiente: los salvajes son valientes y celosos de su libertad natural, los unitarios en cambio son cobardes, enemigos de la República “y mendigan servilmente de los monarcas europeos, la degradante condición de ser sus vasallos”<sup>22</sup>. Por eso, considera que llamarlos salvajes, en vista de las cualidades de los salvajes, no sería un insulto sino un honor.

Así es que ha decidido llamarlos *Escobas*.

“Escobas con que los gabinetes europeos barren las inmundicias de su política. Escobas, que después de haber desempeñado su destino se botan a un rincón para cuando vuelven a necesitarse. Escobas, que cuando ya son inservibles se tiran para siempre, y quedan con-

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 6, col. 2.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 8, col. 2.

<sup>22</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 28-III-1846, n. 5, p. 1, col. 1.



fundidas con la misma basura, que sirvieron para barrer en algún tiempo”<sup>23</sup>.

En el n. 6 nuevamente, trae a la luz la cuestión de los dichos del periodismo chileno, de los periódicos *Progreso* y *Mercurio*. Es curioso, sin embargo, que escribiendo sobre el tema, y habida cuenta de las referencias directas a la labor de los emigrados, nunca se nombre directamente a Sarmiento que se destaca entre ellos y es sanjuanino.

En el n. 7 se da a conocer el triunfo resonante de Urquiza sobre los “anarquistas asilados en la desgraciada provincia de Corrientes”. Resalta el método empleado por los europeos a fin de lograr el dominio del Plata, dicho método es el de sembrar la discordia entre los pueblos americanos, en este caso con el Paraguay.

En el n. 9 se hace revista de los periódicos nacionales y se exalta la posición del Gobierno de Bolivia que se ha manifestado a favor de los derechos de la Confederación Argentina. A continuación, publica varias cartas, dos de Wenceslao Paunero a Sarmiento y una de Paunero a Felix Frías. En las mismas se ponen en descubierto las maquinaciones para generar conflictos, para inclinar hacia su bando a algunos federales (Benavídez) y los ofrecimientos para redactar periódicos (a Oro y Tejedor).

En el n. 10 a la vista de documentos de Montevideo el redactor introduce una especie de arenga:

“Americanos: ved ahí desenvueltos los principios de humanidad y la civilización que los Ministros Anglo Franceses han venido a propagar en la América del Sud, y en especialidad en las Repúblicas del Plata. Ved ahí el modo como esos miserables embusteros pretenden engañar al mundo, invocando la civilización del siglo presente; cuando sus miras y tendencias no son otras que conducirnos a un estado y condición peor todavía que a aquella de que salimos el 25 de mayo de 1810. Y en vista de hechos tan escandalosos ¿habrá todavía un solo americano que especte indiferente esta escena de oprobio con que esos extranjeros pérfidos y traidores quieren degradar nuestra soberanía, nuestra libertad y civilización? –Habrá uno que entienda que esos piratas han venido a defender la independencia y las insti-

---

<sup>23</sup> *Ibidem*.

tuciones de la República Oriental? Respondan los ilusos, respondan los enemigos de las Repúblicas del Plata, respondan los enemigos de Rosas, de Oribe, Benavidez y de todos los Gobiernos contra quienes las prensas embaucadas por los interventores, han lanzado todo género de inculpaciones y calumnias groseras, que sólo han servido para ofender a la razón y el buen sentido; y avergüéncense los miserables que hayan cooperado a vender a la América, contrariando sus votos y pretendiendo hacerla tomar un rumbo distinto de aquel que le señalan sus elevados destinos”<sup>24</sup>.

En el n. 11 se transcribe la Proclama del Gobernador de Mendoza correspondiente al 25 de mayo de 1846. En ella se exalta la lucha contra la ambición extranjera, la traición de los unitarios enrolados bajo la bandera extranjera, “el ilustre Gral. Rosas”<sup>25</sup> que dirige la Confederación con sabiduría, valor y altos antecedentes.

En ese mismo número se anuncia la presentación de una gran función teatral del día 9 de julio, aniversario de la Independencia. En primer lugar, se presentará el nuevo telón pintado al óleo, se entonará la Canción Nacional y se leerá el acta de la Independencia. En segundo lugar, se presentará el Drama en 5 actos llamado *Fabio el Novicio, o la libertad de la Lombardía*<sup>26</sup>. En tercer lugar, se estrenará un sainete titulado *El Casero burlado*<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 14-VI-1846, n. 10, p. 6, col. 1 y 2.

<sup>25</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 9-VII-1846, n. 11, p. 4, col. 2.

<sup>26</sup> Buscando la obra no la encontramos con ese nombre sino como *Fabio, el novicio o la predicción*. Los autores son Noël Parfait y Charles Lafont. El traductor y arreglador al teatro español es Ventura de la Vega. La obra fue publicada en 1842. Buenaventura José María de la Vega y Cárdenas conocido como Ventura de la Vega (nació en Buenos Aires, Virreinato del Río de la Plata, 1807 – murió en Madrid, 1865) fue un escritor y dramaturgo hispanoamericano que tuvo su consagración en España. Visitó a Rosas en Southampton en 1853 y el 21 de julio desde Londres, en carta a su esposa que estaba en Madrid, escribe: “Decían que sólo tenía talento natural y que era poco culto; no es cierto. Es un hombre instruidísimo y me lo probó con las citas que hacía en su conversación; conoce muy bien nuestra literatura y sabe de memoria muchos versos de los poetas clásicos españoles”. Cit. por García Mellid, Atilio. *Proceso al Liberalismo argentino*. Buenos Aires: Theoría, 1957, p. 239.

<sup>27</sup> Este sainete fue publicado en 1765, su autor es el dramaturgo español Ramón de la Cruz.

La obra principal elegida tiene evidente relación con la situación política de la Confederación. El productor presenta el Drama en el periódico y dice que éste muestra al pueblo la iniquidad y perfidia de la Francia en sus audaces conquistas con el nombre de pacificadores “con que hoy se nos han presentado a la par de la egoísta y ambiciosa Inglaterra”<sup>28</sup>. No es nuevo que la ambición y la envidia han dado lugar al “derecho brutal del más fuerte”, para la conquista de otras naciones por ser más débiles, por tener menos habitantes, o por la traición de algunos perversos espurios de su patria que por amor al oro se han separado de su patria. La Francia tan elogiada por haber llevado las luces a otras partes... “no es más que diez grados de civilización ilustrada y cien de barbarie, codicia y desmoralización”<sup>29</sup>. La historia muestra esto ya que dondequiera que los franceses han intervenido con pretexto de Libertadores, han cometido toda clase de rapiñas, violaciones e iniquidades. En el Drama que se presenta se ve una de ellas, el saqueo de Italia donde no respetaron religión, honor o intereses y la han dejado degradada, abatida, dividida. “He aquí el modo de pacificar y libertar, y de querer llevar a otro lo que para sí no tienen. Ojalá el presente Drama sirva en una pequeña parte de hacer conocer esta verdad”<sup>30</sup>.

En el n. 12 concluye un artículo iniciado en el número anterior bajo el título “La independencia americana y la coalición extranjera” en el que resalta el atropello de las Naciones Europeas para con la Independencia y Soberanía de las Naciones Americanas, la traición de los colaboracionistas que se han prestado a ese juego tras las banderas de la libertad, etc. Destaca un párrafo que expresa: “Este bárbaro sistema de insurrección y de soborno es el arma favorita que los piratas europeos han empleado siempre por medio de sus agentes los salvajes unitarios para llevar a cabo sus miras retrógradas y antiamericanas”<sup>31</sup>. En otro artículo del mismo número, el Averiguador hace el relato de una reunión social. En ella se trata el tema del Bloqueo y sus diferentes aspectos. Entre otras cosas manifiesta que es interés de Inglaterra y Francia

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 5, col. 2.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 1, col. 2.

“fraccionar el territorio de la Confederación, dividiéndolo en débiles y pequeños estados, independientes unos de otros, para imponerles después a su antojo lo que a su insaciable ambición les convenga. Hoy nos quieren vender la paz a precio de nuestra difamación pidiendo el que consintamos en la desmembración de la República. (...) Por otra parte ¡qué vendría a suceder a los argentinos, si se les facilitase a la Inglaterra y a la Francia, el libre comercio y la navegación de nuestros ríos interiores? Qué otra cosa S.S., sino suscribir tácitamente en ser para siempre perpetuos tributarios de la Europa, el constituirnos en colonos de aquellas dos naciones, el hacer que nuestra pequeña industria desapareciese que nuestra pequeña industria desapareciese enteramente lejos de perfeccionarse y aumentarse, el que las producciones de nuestro suelo quedasen reducidas a un ínfimo valor, o al que el arbitrio de los comerciantes europeos quisieran ponerles como dueños de nuestros mercados, el que fuésemos por fin unos dependientes de toda forma, de una docena de casas Inglesas y Francesas”<sup>32</sup>.

Aparece, en la última página de ese número 12, una carta con felicitaciones por el triunfo federal y en la que se anuncia la llegada del Vapor “Devastation” que trae a bordo un ministro inglés Mr. Hood con amplios poderes dados por Inglaterra y Francia para llegar a un arreglo. Se resaltan los buenos antecedentes del ministro y el hecho de que haya venido directamente a Buenos Aires, sin pasar por Montevideo.

En el n. 13 se publican varias cartas y un artículo que resalta que la intervención es un ataque a la independencia y soberanía de los estados americanos. Y afirma que primero es la libertad y la independencia, primero el honor y que estos dones estimables se salvarán por más traidores que se presten a cooperar a favor de los enemigos de la patria. En el mismo número recibe con agrado la noticia de una nueva publicación en Mendoza la *Revista de Mendoza*. Felicita a los redactores por tomar su lugar en las filas de los defensores de la Patria, en la causa de Rosas, de la Nación, del Continente americano, de la civilización y la humanidad entera, toda vez que

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 6, col. 1.

los principios del derecho público de las naciones han sido establecidos por Dios para el bien y la felicidad de todos<sup>33</sup>.

En el n. 14 se transcriben las cláusulas secretas del Tratado de Verona de 1822 en que la Santa Alianza formada por Austria, Francia, Prusia y Rusia se comprometían a impedir que en cualquier país se imponga un sistema de gobierno representativo, fiel a la máxima de la soberanía popular, incompatible con los principios monárquicos y de derecho divino. En el comentario del documento, sostiene que encontramos en este documento un motivo más de la injerencia europea en el Río de la Plata. Más adelante, al pasar revista a los periódicos europeos señala que los periódicos ingleses “gritan traición y pretenden que interviniendo en el Plata, la Francia y la Inglaterra no han hecho sino ceder a las instigaciones urgentes del Gabinete de Río de Janeiro”<sup>34</sup>

El n. 15 se inicia dando por sentado que habrá paz, que las naciones interventoras han vuelto sobre sus pasos, que se obtendrá justicia y reparación de los agravios. En la revista de periódicos americanos da a conocer un hecho lesivo de la soberanía e independencia del Perú protagonizado por el Encargado de Negocios de S.M.B. en Lima, Guillermo Pitt Adams. Se trata de una reunión en la Bolsa Extranjera presidida por el citado Encargado de Negocios bajo el título de Tribunal de Investigación. El Gobierno de Perú ha respondido con un decreto en el cual afirma los derechos y deberes de los representantes de las Naciones Extranjeras y niega rotundamente que tengan atribución alguna para instalar y/o presidir tribunales. Se publican algunas cartas sobre el tema y el citado decreto.

En el n. 17 de *El Honor Cuyano*, aparecen un par de cartas del General San Martín acerca del bloqueo anglo-francés. La primera es una respuesta a un comerciante inglés. La segunda va dirigida al General Juan Manuel de Rosas.

Jorge Federico Dickson, prominente comerciante inglés, conocedor de la inteligencia del Libertador, le dirige una carta requiriendo su opinión

<sup>33</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, s/d-VIII-1846, n. 13.

<sup>34</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 5-IX-1846, n. 14, p. 5, col. 1.

sobre la intervención. San Martín, sin pérdida de tiempo le responde el 28 de diciembre de 1845 con un brillante análisis:

“Nápoles, diciembre 20 de 1845.

Mi querido Señor! He sido informado de sus deseos por tener mi opinión sobre la presente intervención de la Inglaterra y la Francia en la República Argentina y tengo por consiguiente, no solo mucho placer en dársela a Ud. sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y con la *más perfecta* imparcialidad, sintiendo únicamente que el mal estado de mi salud, no me permite entrar en tantos detalles como exige este negocio importante.

No considero necesario investigar la justicia o injusticia de la dicha intervención, o los resultados dañosos que tendrá para los súbditos de ambas naciones por la paralización absoluta de sus relaciones comerciales, como también por la alarma y desconfianza que la intervención de dos naciones europeas en sus contiendas domésticas, debe naturalmente haber despertado en los estados nacientes de Sud América. Me limitaré a investigar si las naciones que se interponen, conseguirán realizar, por las medidas coercitivas que hasta hoy se han adoptado el objeto que se han propuesto: la pacificación de ambos márgenes del Plata. Y yo debo manifestar a Ud. mi firme convicción de que no lo conseguirán; mas al contrario, su línea de conducta hasta el presente día, sólo tendrá el efecto de prolongar hasta el infinito los males que proponen poner fin, y ninguna previsión humana podrá fijar el término de la pacificación que anhelan. Me explicaré más extensivamente.

La firmeza del carácter del Jefe que está actualmente a la cabeza de la República Argentina es conocida de todos, como igualmente el ascendiente que posee en las vastas llanuras de Buenos Aires y en las otras provincias y, aunque no dudo de que en la capital podrá tener un *número de enemigos personales* de él, estoy persuadido de que, ya sea por orgullo nacional, o por temor, o por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, cierto es que todos se unirán y tomarán una parte activa en la lucha. Además, es necesario recordar (como la experiencia ya ha demostrado) que la medida de bloqueo ya declarada no tiene el mismo efecto sobre los Estados de América (y menos que en ningún otro sobre el argentino) como lo tendría

en Europa. Esta medida afectará únicamente a un corto número de propietarios, pero a la masa del pueblo, ignorante de las necesidades de los europeos, la continuación del bloqueo será materia de indiferencia.

Si los dos poderes determinasen llevar más adelante sus hostilidades, es decir, declarar la guerra, no tengo duda que con más o menos pérdidas de hombres y dinero podrían obtener la posesión de Buenos Aires (aunque el tomar una ciudad resuelta a defenderse, es una de las más difíciles operaciones de la guerra;) pero aún después de haber conseguido esto, estoy convencido que no podrán conservarse por ningún tiempo en la Capital. Se sabe bien, que el alimento principal, o casi podría decir único del pueblo, es la carne; como igualmente que con la mayor facilidad, se puede retirar todo el ganado, en muy pocos días, muchas leguas al interior, como también los caballos y todos los medios de transporte. En una palabra, que se puede formar un vasto desierto, impracticable al tránsito de un ejército Europeo, que se expondría a tanto mayor peligro cuanto *más crecido fuese* su número.

En cuanto a seguir la guerra con el auxilio de los mismos nativos, estoy segurísimo que corto ciertamente será el número que se una a los extranjeros.

Finalmente con una fuerza de siete u ocho mil hombres de la caballería del país y veinticinco o treinta piezas de artillería volante, que el General Rosas mantendrá con la mayor facilidad, podrá perfectamente, no solo sostener un sitio riguroso de Buenos Aires, sino también impedir que ningún Ejército europeo de veinte mil hombres penetre *más de treinta* leguas de la capital sin exponerse a ruina total, por falta de recursos necesarios. Tal es mi opinión, y la experiencia probará que es bien fundada, a no ser, (como se debe esperar) que el ministerio inglés cambie sus políticas.

Me aprovecho de esta oportunidad para asegurar a Ud. que quedo etc.

(Firmado) –José de San Martín

(Del *Morning Chronicle* Febrero 12 de 1846)<sup>35</sup>.

Esta carta de San Martín fue publicada en Europa el 12 de febrero de 1846 en el “Morning Chronicle” de Londres y causó gran revuelo. Luego se publicó en París en el “La Presse”, cuyo director Emilio Giradín admiraba el genio y la actuación de Rosas que se enfrentaba a las dos potencias. El General San Martín resalta las consecuencias deplorables de la intervención para las potencias agresoras, la prevención que suscitarán en el resto de los Estados Americanos y la imposibilidad de triunfo anglo-francés. Con su característico realismo para juzgar a las personas y las cosas, se explaya en la idiosincrasia de su población y las características geopolíticas de la Argentina que le aseguran el triunfo. Asimismo, remarca la firmeza del Gral. Rosas como conductor de esta situación y su popularidad, que aseguran el concurso de los ciudadanos. Finalmente, insinúa que lo más conveniente para las naciones interventoras sería rever sus políticas en la región. Estos conceptos son los que resalta el redactor en su introducción a las cartas:

“El General San Martín, ajeno de pasiones de partido, retirado del teatro de la lucha y vinculado más que otro alguno a las glorias de su Nación, puede fallar con certeza en la presente materia. Conocedor del carácter intrépido y valeroso de sus compatriotas, como que los ha conducido tantas veces a los campos del honor, y no menos conocedor de las localidades y los recursos del país para poder conjeturar hasta qué punto podría subsistir un ejército extranjero en él”<sup>36</sup>.

Se publica también, a continuación, la Carta que el 11 de enero de 1846 envía el General José de San Martín al General Juan Manuel de Rosas desde Nápoles

“Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de la República Argentina,  
D. Juan Manuel de Rosas.

Nápoles, 11 de enero de 1846.

Mi apreciado General y Señor:

En principios de Noviembre pasado, me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con su benigno clima recuperaba mi arruinada

<sup>35</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 30-X-1846, n. 17, p. 5, col. 2, p. 6, col. 1 y 2.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 4, col. 1.



salud; poca es hasta lo presente la mejoría que he sentido, lo que me es tanto más sensible, cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra patria, me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a Usted en el primer bloqueo por la Francia); servicios que aunque conozco serían bien inútiles, sin embargo, demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país, éste tenía aún un viejo defensor de su honor e independencia; ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a Usted estos sentimientos, así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte Usted, mi apreciable general, los votos que hago porque termine Usted la presente contienda con honor y felicidad, con cuyos sentimientos se repite de Usted afectísimo y compatriota –

Q.B.S.M.

José de San Martín<sup>37</sup>

El General San Martín se lamenta de su vejez y mal estado de salud que le impiden poner su espada al servicio de la Patria nuevamente como en los tiempos de la lucha por la independencia. El redactor en la introducción a la carta remarca este párrafo cuando dice:

“Hablando del mal estado de su salud dice al General Rosas el esforzado San Martín que siente no poder ofrecer sus servicios a su patria –servicios que aunque conoce que le serían inútiles, sin embargo, demostrarían que en la INJUSTÍSIMA AGRESIÓN Y ABUSO DE FUERZA de la Inglaterra y la Francia contra su país, este tenía aún, un viejo defensor de su honor e independencia. Elocuentes palabras en boca del guerrero anciano que ve amenazada su patria, cuya independencia sellara con sacrificios sin cuento!”<sup>38</sup>.

“Señor general D. José de San Martín.

La Encarnación en Palermo de San Benito –Mayo 20 (Mes de América) de 1846.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 6, col. 2.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 4, col. 2.

Mi querido y respetado General:

Tanto más placer he tenido al leer la muy apreciable carta con que usted me favorece, datada en Nápoles el 11 de enero último, cuanto ella trae a nuestra patria un recuerdo y un voto digno del heroico defensor de su independencia y honor.

General: no hay un verdadero argentino, un americano, que, al oír el nombre ilustre de Usted, y saber lo que Usted hace todavía por su patria, y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. –La influencia moral de los votos patrióticos americanos de Usted, en las presentes circunstancias, como en el anterior bloqueo francés, importa un distinguido servicio a la independencia de nuestra patria y del Continente americano, a la que Usted consagró con tanta gloria y honor sus florecientes días.

Me es profundamente sensible el continuado quebranto de la importante salud de Usted. Deseo se restablezca y conserve; y que le sea más favorable que hasta aquí *el templado clima de la Italia* – .

Así enfermo, después de tantas fatigas, Usted recuerda y expresa, la grande y dominante idea de toda su vida: la independencia de la América es irrevocable, dijo Usted después de haber libertado a su Patria, a Chile y al Perú. –Esto es digno de Usted.

Acepto con gratitud y alto aprecio sus benévolos votos por el buen éxito y honor de la actual contienda, y deseo a Usted la mejor salud y felicidad.

Soy respetuosamente de Usted atento compatriota y amigo.–

Juan Manuel de Rosas<sup>39</sup>

En estas cartas se puede apreciar el valor que ambos concedían, tanto San Martín como Rosas, al apoyo dado por el Libertador en estas circunstancias. Justamente ese valor espiritual es el que lleva a la publicación y amplia difusión de esta correspondencia entre los dos militares.

El redactor remarca además, el hecho de que los Parlamentos de las Naciones agresoras como la Prensa de ambas Naciones acosan a sus Mi-

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 7, col. 1.

nistros por el reclamo repetido de humanidad y justicia. Destaca también la unánime opinión de la prensa americana y se explaya con mayor detenimiento en el caso de la prensa chilena. En Chile, al comienzo de la contienda había expresado las opiniones de los emigrados, con el pasar del tiempo y el desarrollo de los acontecimientos ha desarrollado una opinión americanista que apoya los triunfos argentinos, que ha difundido las cartas elogiosas del general San Martín excepto en el caso de *El Mercurio*. Esto lleva al redactor a la formulación de algunas elocuentes preguntas retóricas:

“El espléndido triunfo de las armas de una nación americana contra una escuadra poderosa de dos naciones coligadas de la Europa, no hace latir de contento el corazón de sus escritores? A donde está ese americanismo de que se hace alarde, ese nacionalismo, a donde, a donde?”<sup>40</sup>.

Y más adelante agrega que ha leído en dicho periódico del 11 de agosto un artículo de unos “señores argentinos” que considera debiera llamarse con propiedad “un monumento solemne de necesidad y petulancia”. Reprochan al redactor del *Araucano* por aplaudir los triunfos argentinos, reprochan al Gobierno Chileno por no hacer que el periódico oficial se pronuncie a favor de la intervención “por condescendencia con los señores argentinos que en su calidad de proscritos *han defendido la política del gobierno con lealtad, CON NOBLEZA Y DESINTERÉS*”<sup>41</sup>. Se asombra de la arrogancia, como si el gobierno chileno necesitara de esos señores para atender sus asuntos, señores que se han improvisado escritores en la república chilena. Y con ironía hace alusión al “desinterés” de los emigrados que se aprovechaban de la prensa chilena “con solo dos generosos intereses –ganar el pan de cada día– y dirigir al gobierno de la nación argentina el constante sarcasmo y la ironía”.

Entonces transcribe la cita de Andrés Bello acerca de la actitud que deben observar los proscritos en el país que los recibe:

“Los proscritos no deben abusar de la hospitalidad que se les dispense, para inquietar a las naciones vecinas. Si lo hacen, el Estado en

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 5, col. 1.

<sup>41</sup> *Ibidem*. Los resaltados pertenecen a la fuente.

cuyo territorio residen puede expelerlos o castigarlos y la tolerancia sería mirada justamente como una infracción de la paz”<sup>42</sup>.

Estos proscritos han conspirado contra su patria, han provocado conflictos entre Chile y la Argentina y el gobierno chileno ha sido excesivamente tolerante con ellos. “Pero esa excesiva tolerancia de parte del gobierno todavía es poco para los caballeros” que de pura bondad y liberalidad, con lealtad, con nobleza y desinterés –dice con ironía– han sostenido al gobierno. En “justo premio”, señala, esperaban que este gobierno defendiera “la noble causa de los nobles hijos que invadieran el territorio de su patria con ejércitos extranjeros”<sup>43</sup>.

El n. 18 da un relato pormenorizado de la misión Hood para lograr el arreglo pacífico con Inglaterra y Francia. En el siguiente continúa con el relato de la misión pacificadora y los términos en que se está tratando la paz.

En el n. 20 aparece un extenso artículo titulado “¡Navegación de los ríos!”. En él se expone la importancia que tiene para el comercio la navegación de los ríos interiores por la rapidez y abaratamiento de los costos del transporte que ello acarrearía. Pero más adelante alega que es incompatible ese engrandecimiento y progreso con la idea de la libre navegación de los ríos interiores. Así afirma:

“Nosotros queremos la navegación de los ríos; pero no libre y absoluta, como siniestra y traidoramente la pretenden los salvajes unitarios y los conquistadores de América; sino como la tiene permitida el Gobierno General de la Confederación presidido por el Ilustre Gral. Rosas, consultando los intereses de la respectiva industria y riqueza de los pueblos argentinos: no la queremos libre y entregando el país al extranjero, sino preservándolo de la dominación y la conquista, pues esta no sólo puede verificarse por medio de bayonetas y soldados sino adquiriendo una influencia absoluta, empobreciendo a la República, y matando, permítasenos esta expresión, su industria naciente, que es en lo que ella debe fundar su independencia, su poder y su grandeza tratando de bastarse a sí misma y no dependiendo mi-

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 5, col. 2. La cita pertenece al libro: *Principios de Derecho Internacional*, publicado en 1832.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

serable y servilmente del extranjero, como sucedería precisamente, si esta navegación se permitiese libre y absoluta como se pretende”<sup>44</sup>.

Señala más adelante, que se dice que América debe imitar el ejemplo de Inglaterra, de Francia, de Estados Unidos que han logrado un estado de desarrollo y de progreso. Debemos imitarlos, asevera, dispensando una protección benéfica y útil a nuestra naciente industria. Y entonces expone:

“Esto es lo que los Estados Unidos, la Francia, la Inglaterra, Alemania y todos los pueblos del mundo hacen; y nosotros siguiendo su ejemplo y haciendo uso de nuestros derechos soberanos queremos también hacer: criar nuestra industria y riqueza preservándolas de un aniquilamiento y muerte cierta y prematura, cual sería consiguiente a esa libre navegación y comercio como lo predicán los injustos enemigos de la República”<sup>45</sup>

### III. Algunas reflexiones ante el Conflicto Internacional

Tomás de Anchorena era el Ministro de Relaciones Exteriores cuando se suscita el primer conflicto con Francia. Irazusta sostiene que Anchorena observa que los problemas que se presentan con Francia como un plan para encontrar pretextos. De ese modo, Francia se asegura entrar en conflicto con la finalidad de demostrar su superioridad naval y así subyugar a los países pequeños, como antes lo habían hecho en Europa. Que al no conseguir ese dominio, “buscan la camorra para terminarla en un convenio, que les dé por las malas lo que antes fingían buscar por las buenas”<sup>46</sup>. Que la pretensión de excluir a los franceses del servicio militar es inadmisibile pues los franceses domiciliados en la Confederación deben ajustarse a las Leyes de esta. Que si se admitiese ese derecho, “sucederá que cada cónsul extranjero será un reyezuelo en nuestro país, y nuestro gobierno su corchete o criado”<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 27-II-1847, n. 20, 27-II-1847, p. 3, col. 2.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 4, col. 2.

<sup>46</sup> Irazusta, Julio. *Tomás M. de Anchorena o la emancipación americana a la luz de la circunstancia histórica*. En: *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*. Buenos Aires: Dictio, 1979, p. 317.

<sup>47</sup> Cit. en Irazusta, J. *Ibidem*.

Pero lo más importante que Anchorena aconseja a su primo Rosas es que

“cualquiera sea el medio de terminación que se estime conveniente, la república ha de quedar plenamente libre para admitir o suspender conforme crea convenir a sus intereses el convenio con Francia, admitir o no sus buques en nuestros puertos y la introducción de sus frutos y manufacturas; admitir o no a los franceses, que quieran venir a ella; permitirles o no establecerse dentro de su territorio; y dictar las condiciones con que quiera admitirlos, y permitirles su establecimiento, quedando Francia por la recíproca libertad de hacer otro tanto”<sup>48</sup>.

O sea que la Confederación no quede en modo alguno, obligada a dispensar un tratamiento u otro. En una palabra, que se mantenga soberana, habida cuenta de que –como explica Irazusta– la soberanía no es una mera palabra, el sonido de una voz sino “la designación verbal de relaciones vitales, para cuyo amparo los Estados rigen a las comunidades humanas”<sup>49</sup>. Parece mentira, dice el autor, tener que repetir estas cosas, sobre todo entre nosotros plagados como estamos por cantidades de abogados. Pero parece no haber más remedio debido a que, Alberdi “el santón mayor de esos abogados cuyo inmenso número sobresaeta la alta dirección de la vida argentina”<sup>50</sup> empieza diciendo, al examinar el conflicto internacional entre la Confederación Argentina y la Francia, que prescindirá de la cuestión de derecho para atenerse a la política. Es que, según expone, al hablar de política no se puede prescindir del derecho ya que éste no es sino la expresión abstracta, general, de un acto particular que realiza la política; o un auxiliar de la voluntad, una norma teórica que guía al hombre práctico hasta el momento decisivo de la acción en que la cumple o la supera. Así pues,

“la soberanía que Rosas reclamaba defender en el conflicto franco-argentino implicaba realidades sustanciales. Al ejecutar prácticamente los dictados de una norma jurídica abstracta Rosas defendía

---

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> Irazusta, Julio. “Alberdi en 1838 – Un trascendental cambio de opción práctica” en: *Ensayos históricos*, Buenos Aires: EUDEBA, 1968, p. 151.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

objetivos concretos, bien definidos, tan respetables como los de las comunidades civilizadas cuyos grandes espíritus habían creado el derecho internacional que él invocaba. Si cedía a la exigencia inicial de los franceses sobre el derecho de un Estado a proteger sus connacionales establecidos en el territorio de otro, dejaba de ser soberano, con todas las desventajas materiales que comportan la inferioridad o la dependencia políticas: esclavitud o preterición de los habitantes del Estado vasallo o que deja intervenir en su vida interna la soberanía ajena. Cediendo a la exigencia posterior, sobre la extensión a Francia de la cláusula de nación más favorecida, habría traicionado los intereses de las provincias que en 1831 le pedían a Buenos Aires protección aduanera para sus manufacturas, y sus propias ideas del modo cómo debía permitirse en el país la entrada del extranjero<sup>51</sup>.

Por esto es que con la soberanía no sólo se defienden intereses materiales, sino muy especialmente intereses morales, el honor, y esto es la llave de bóveda de una comunidad que quiere vivir no de cualquier manera sino como una nación independiente.

En esta línea se ubica el consejo de Anchorena a Rosas y en esta también el comentario de la *Ilustración Argentina* cuando refiere que “la Confederación (...) concurre a defender sobre el campo de batalla los derechos de Nación Independiente y libre, que ya había sostenido con ventaja en el de la discusión y del derecho”<sup>52</sup>.

Esta custodia de los intereses morales que comporta la salvaguardia de la soberanía hace que, aún en el caso del fracaso en la defensa por las armas (tal como ocurrió en la Batalla de la Vuelta de Obligado en la posterior intervención Anglo-Francesa), la nación conserva en el hecho más de lo que se ha perdido en derecho, ya que el adversario que ha obtenido una costosa ventaja de principio, mirará dos veces antes de aprovecharla concretamente, mucho más que si la obtiene con una simple intimación. Es lo que ocurrió en dicha intervención y por esto es que, a pesar de la victoria parcial de los coaligados en el campo de Batalla, finalmente se rindieron al respeto de la soberanía argentina.

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>52</sup> *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1-VIII-1849, n. 3, p. 88, col. 2.

Esta es la razón por la que la defensa de la soberanía comporta grandes beneficios a la Nación aún cuando no pueda lograrse el éxito. Por ello, Anchorena decía a Rosas que la Argentina defendiendo todos sus derechos “hasta con el último aliento de la vida de todos y cada uno de los argentinos, jamás podrá perder tanto como perdería cediendo en lo más mínimo de nuestros principios”<sup>53</sup>.

Estas ideas e intereses nacionales no eran los que habían inspirado la firma del convenio anglo-argentino de 1825, que se había establecido sobre la base de una supuesta e “ilusoria reciprocidad entre una gran potencia industrial y un pueblo pastor”<sup>54</sup>. Hasta ese momento la política de Rosas se había limitado a tratar de satisfacer los intereses proteccionistas de las provincias hasta donde lo permitiera el Tratado. Si intentaba revertir esos compromisos firmados por sus antecesores liberales para impedir la penetración extranjera en el país, esto no podía ser visto con buenos ojos por los poderes europeos. Como hace notar Irazusta, entre un Santa Cruz que había entregado las fuentes de la riqueza peruana y boliviana al imperialismo económico y un Rosas que procuraba revisar el Tratado de 1825, los europeos no podían dudar<sup>55</sup>.

Por otra parte, la penetración imperialista era parte de la política implementada por su parte, y por motivos diferentes tanto en Inglaterra como en Francia.

En Inglaterra, la antinomia entre *whigs* y *torys* había sufrido algunas transformaciones que tendrán influencia en los sucesos del Plata. Los *whigs* sustentaban su política en las clases financieras e industriales. Los *torys* habían estado tradicionalmente vinculados a los intereses de los terratenientes, sin embargo desde 1832, y ya comenzando a emplear la denominación de “conservadores”, empezaron a oponer a la política *whig* “un entusiasmo patriótico, imperial, basado en la posición de Inglaterra como nación rectora del mundo”<sup>56</sup>. También los *whigs* se habían transformado, preferían llamarse “liberales” y si bien seguían apoyándose como los viejos *whigs* en los

<sup>53</sup> Irazusta, J. *Tomás de Anchorena...* Op. Cit. p. 318.

<sup>54</sup> Irazusta, J. *Alberdi...* Op. Cit. p. 152.

<sup>55</sup> Irazusta, J. *Tomás de Anchorena...* Op. Cit. p. 327.

<sup>56</sup> Rosa, José María. *Historia Argentina*. Buenos Aires: Granda, 1965, t. V, p. 15.



comerciantes e industriales, “ponían el acento en lo nacional más que en la defensa de su clase. Su imperialismo era la preeminencia de toda Inglaterra, no de una clase social inglesa”<sup>57</sup>. Sin embargo, sí había una diferencia entre el imperialismo de liberales y conservadores. El de los primeros, era un imperialismo que fincaba su importancia “en el poderío económico, asentado sobre una necesaria, pero prudente, influencia política”<sup>58</sup>. El de los segundos, era una concepción de imperialismo “más territorial (...) al dominio económico o financiero lo tenía por una etapa para la posesión física de los países poco desarrollados (...) que la preponderancia de la marina inglesa ponía a su alcance”<sup>59</sup>.

Esta diferencia de concepción imperialista tuvo sus efectos cuando a partir del 30 de agosto de 1841 el primer ministro William Lamb, vizconde de Melbourne (*whig*), fue reemplazado en el gabinete de la reina Victoria I por el baron Robert Peel (conservador), quien permaneció en su cargo hasta el 29 de junio de 1846. Con Melbourne, Henry John Temple, vizconde de Palmerston, había ocupado la Cancillería que ahora en el Gabinete de Peel, ocuparía el conde de Aberdeen, George Hamilton-Gordon.

Fue esta dupla formada por Peel y Aberdeen la que impondría un nuevo rumbo a la Política Británica. Un claro ejemplo de los nuevos procedimientos fue la primera *guerra del opio* contra China, que iniciada por Palmerston con el bloqueo del puerto de Cantón, fue llevada al extremo por Peel y Aberdeen en 1841-1842. El reclamo era la “defensa de la libertad” de vender opio en China, al decir de José María Rosa. Inglaterra procedió por medio de un Bloqueo naval, ocupación de distintos puntos en la costa, el envío de una escuadra con 15 buques de guerra, 4 vapores y algunos transportes con 6000 infantes de marina, penetración por el río Kiang, ocupación de Shangai y amenaza de ataque a la ciudad de Nanking. El emperador terminó cediendo por el Tratado de Nanking del 29 de agosto de 1842, China permitió la libre venta de opio, indemnizó con seis millones de dólares de plata a los comerciantes ingleses (vendedores de opio) cuya mercadería había sido quemada por orden del emperador, pagó los gastos

---

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

de guerra (12 millones), cedió la isla de Hong-Kong a perpetuidad (aunque en 1984 se pactó que se devolvería en 1997) y factorías en Shangai, Cantón, Xiamen, [Foochow](#), [Ningbo](#) donde podían almacenar los productos para realizar las ventas<sup>60</sup>.

Por su parte, Francia desde la primera de las llamadas revoluciones liberales (1830) estaba bajo el reinado de Luis Felipe de Orleáns. Una monarquía constitucional, cuyo rey era un aristócrata liberal revolucionario, y en la que el poder recayó en manos de la gran burguesía de negocios. Los hombres que habían hecho la revolución querían acción, movimiento adentro y afuera. Luis Felipe, que conocía Europa, se dio cuenta del peligro que podía entrañar por una temeraria política exterior, provocar la reunión de los aliados y reavivar el Tratado de Chaumont (Austria, Rusia, Prusia y Reino Unido en la sexta coalición). Tomó el partido de la moderación. Así sería acusado de ser esclavo de los tratados de 1815<sup>61</sup>. Los tratados de Viena habían reducido las fronteras de Francia a las de [1790](#), había perdido el terreno ganado por los ejércitos revolucionarios entre [1790](#) y [1792](#), se habían visto obligada a pagar 700 millones de francos en concepto de indemnizaciones y manutención de los ejércitos aliados de ocupación de 150.000 soldados.

Probablemente para compensar esa política conservadora y pacífica contraria a las esperanzas de los revolucionarios es que se intentara una política exterior agresiva pero lejos del centro de poder europeo, en África o en América. Fue en esa época cuando, aprovechando de Inglaterra estaba ocupada con los conflictos en los Países Bajos, inició Francia la colonización de Argelia (hasta 1962). Sin embargo, poco le reportó a Luis Felipe esta conquista. “¡Qué pobre e irrisoria compensación parecía entonces Argelia al lado de las conquistas perdidas de la República y el Imperio!”<sup>62</sup> Así oprimida, “ansiosa por vengar la derrota de Waterloo, impotente para volverse contra quienes se la habían infligido, aquejada de un belicismo resumido, había resuelto desahogarse con los nacientes Estados

<sup>60</sup> Rosa, J. M. Op. Cit. p. 17. Cfr. [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Nanking](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Nanking)

<sup>61</sup> Bainville, Jacques. *Historia de Francia*. Buenos Aires, Dictio, 1981, p. 341.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

de Hispanoamérica”<sup>63</sup>. Así, inició en México “la guerra de los pasteles”. Bajo la excusa de supuestas injusticias para con unos ciudadanos franceses establecidos en México, y en medio de una gran crisis nacional en ese país. Los franceses adoptaron una posición especialmente exigente, acumulando quejas y demandando, con prepotencia, solución a situaciones en muchos casos dramatizadas. El canciller francés Louis Mathie Molé ordenó a su ministro en México, Antoine Louis Deffaudis, presentar un ultimátum para el pago de una indemnización global de 600 mil pesos; por supuesto, esa cantidad era impensable para las arcas mexicanas y además el gobierno se resistía a reconocer tal abuso porque no se sentía responsable de los disturbios políticos. En febrero de 1838 cuando la amenaza se vio convertida en realidad, pues una escuadrilla francesa a las órdenes del comandante Bazoche arribó a Veracruz, apostando a conseguir con la fuerza de los cañones lo que no había logrado el poder de la palabra. Luego de dos meses, el rey Luis Felipe, decidió enviar más fuerzas navales para responder a los agravios contra sus súbditos. Deffaudis dirigió un ultimátum al gobierno mexicano, con lenguaje duro y altivo, ensalzando la benevolencia de Francia y echando en cara a los mexicanos el desdén con que trataban sus reclamaciones. El gobierno del presidente Anastasio Bustamante declaró que no entraría en negociaciones formales mientras la escuadrilla francesa estuviera en Veracruz. El 16 de abril, el comandante de la escuadra francesa declaró el bloqueo de todos los puertos de la República. Posteriormente, bombardeó el Fuerte de San Juan de Ulúa. Dado que las circunstancias bélicas afectaban también otros intereses, concretamente los de los comerciantes ingleses, estos decidieron mostrar la fuerza de su flota —que ancló en Veracruz a fines de 1838 con 11 barcos dotados de 370 cañones—, con la intención de forzar a los franceses a negociar la paz. Así, con la mediación inglesa el 9 de marzo de 1839, se firmó un tratado de paz por el cual los franceses devolvían el castillo de San Juan de Ulúa; México prometía anular los préstamos forzosos y pagar 600 mil pesos de indemnización; ambos países se concedían el trato de nación más favorecida y entraban en negociaciones para firmar un tratado de comercio.

Igualmente, Francia formuló reclamaciones en Ecuador y Chile, las que según la cancillería chilena implicaban “establecer un nuevo e inaudito

<sup>63</sup> Irazusta, J. *Tomás de Anchorena...* op. Cit. p. 327.

derecho internacional en estas regiones”. “Y cuando vio a Rosas en 1838 rodeado de dificultades internas y externas creyó posible cosechar fáciles laureles imponiendo a la Argentina, por las buenas o por las malas, una capitulación”<sup>64</sup> al estilo de las que habían logrado en el norte de África.

El bloqueo decretado por el almirante Leblanc afectaba a Rosas en la base de su poder, como máximo representante de los terratenientes exportadores de frutos del país. “Pero el caudillo –observa Irazusta– ya se había elevado a la comprensión de los intereses nacionales, superiores a los de una sola clase”<sup>65</sup>. Rosas se resistió a y salió airoso de la prueba con lo que consolidó la confederación empírica que estaba organizando y con ella afianzó la unidad del país.

Inglaterra, con sus afanes imperialistas de nuevo tipo que ya hemos descripto, y siempre atenta a que el Río de la Plata no quedara bajo la jurisdicción de un solo Estado hispanoamericano, vacilaba en intervenir ante la firmeza de Rosas y el exceso de cuestiones que tenía entre manos. Extendía su penetración en India y China, trataba de evitar la absorción de Texas y Oregón por los Estados Unidos. Pero, explica Irazusta, que cuando Francia se negó a hacerle el juego en América del Norte, pero aceptó hacerlo en América del Sur y vio llegar a Londres al vizconde de Abrantes y a Florencio Varela, por los gabinetes de Río de Janeiro y Montevideo, que pedían su intervención civilizadora ya no dudó más.

“Decidióse a emprenderla con aquel gaucho ingenuo que se tomaba en serio lo de una independencia argentina cuya consolidación ella se había esmerado tanto en estorbar. Con la ayuda de Francia se propuso arrancarle a Rosas la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación, el reconocimiento de la independencia paraguaya, la separación de Corrientes y si era posible Entre Ríos, como etapa inicial de una penetración que podía extenderse hasta donde luego lo permitieran las circunstancias”<sup>66</sup>.

El método de acción directa había dado excelentes resultados a la política británica en China, esto mismo es lo que intentará en el Río de la

---

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 330.

Plata. Por su parte Francia, como ya hemos dicho, encontraba obligatorio hacer algo grande en América, ya que no podía moverse en Europa, y esto era vital para reflotar la imagen alicaída de la monarquía burguesa nacida de la Revolución del '30.

Lo que no tuvieron en cuenta las potencias interventoras es que la Confederación había alcanzado con Rosas un grado de solidez que la hacía apta para afrontar la resistencia.

José María Rosa sostiene que, desde 1835, la Confederación Argentina toma aspecto y conciencia de Nación. Las Provincias Unidas de 1816 o la República de Rivadavia en 1826 había sido un caos de guerras internas, ensayos constitucionales, fracasos exteriores, sometimiento económico, pobreza interior, que llevaron a la disgregación de la patria de 1810. En 1831 las trece provincias que Rosas reúne en el pacto Federal sellan el instrumento de la nacionalidad; desde 1835, la férrea mano del Restaurador construye la nación, paso a paso, lentamente, llevándose por delante los intereses internos y los apetitos exteriores<sup>67</sup>.

Sin embargo, considera que esta fue una obra personal de Juan Manuel de Rosas. Sólo había un Gran Pueblo y un Gran Jefe, y se carecía de un conjunto de hombres capaces, consagrados y plenamente identificados con su patria para formar un equipo homogéneo. “La verdad es que la poderosa personalidad del Restaurador y su enorme capacidad de trabajo eran toda la administración” en la Argentina de 1835 a 1852<sup>68</sup>. Más adelante agrega que “un gran pueblo y un gran jefe no bastan para consolidar una gran política. Pero Rosas no podía sacar de la nada una clase dirigente”<sup>69</sup> con sentido patriótico. Es más, considera el autor que esa fue la causa por la que fue derrotado.

Irazusta disiente en este punto y habla de una inteligencia verdaderamente argentina que acompañó a Rosas, que formaban un equipo y que elaboró una doctrina política. Esta fue expresada en la Legislatura de Bue-

---

<sup>67</sup> J.M. ROSA, *La Caída de Rosas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958, p. 59.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 64.

nos Aires, en las notas oficiales y en los periódicos oficiosos. Dicha doctrina expone acerca de la amenaza imperialista y la fuerza que dispone el país para rechazarla exitosamente. Incluso, observa el autor, que todos los rasgos que el pensamiento histórico más avanzado atribuyó en sus tiempos y en los nuestros a la expansión anglofrancesa en el mundo entero, fueron señalados por los argentinos más esclarecidos<sup>70</sup>.

Sobre la amenaza imperialista advirtieron: las habilidades de la diplomacia para desarmar la vigilancia de los territorios a conquistar, el arte de dividir para reinar, los móviles económicos ocultos detrás de las razones que se explicitan. En los periódicos cuyanos advertimos estos puntos de la doctrina política toda vez que señalan con insistencia la generación de conflictos diplomáticos que producen distracciones de lo verdaderamente importante; el papel que les cupo a los unitarios en agentes del poder extranjero para generar divisiones y luchas internas; los verdaderos intereses económicos y de dominio material de nuestras fuentes de riqueza disfrazados tras los argumentos del progreso y la civilización.

“Si clarividentes para examinar el peligro, nuestros grandes espíritus no lo fueron menos para mostrar el modo de enfrentarlo”<sup>71</sup>, dice también Irazusta. Así, en este plano, señalaron la dificultad de trasladar ejércitos de ultramar con los medios de transportes existentes, “lo que haría semejar las expediciones europeas a las olas del océano, temibles en alta mar, insignificantes al morir en las playas”<sup>72</sup>. Esto debilitaba la acción europea, igual que la precariedad de la unión entre las potencias coaligadas. En los periódicos cuyanos o en las correspondencias publicadas por ellos, se advierte también esta visión estratégica al entender los elementos de debilidad de las potencias interventoras. Podríamos agregar, como otro elemento de importancia a la hora de rechazar las intervenciones, la idea de que la defensa de la soberanía comporta la integridad territorial y la entidad espiritual de la Nación; y la dimensión americana del hecho.

Así, por ejemplo, sobre la habilidad diplomática de generar distracciones *El Honor Cuyano* muestra cómo han actuado en Chile:

---

<sup>70</sup> J. IRAZUSTA, *Tomás de Anchorena...* Op. Cit. p. 331.

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 332.

“Distraer se ha pretendido a la opinión pública de aquel Estado con esas sistemadas y criminales excitaciones contrarias en un todo a su prosperidad, presentando hechos supuestos para arrancarle un pronunciamiento de todo punto impolítico en contra de los pueblos argentinos, en contra de sus Gobiernos y a favor de la conquista europea”<sup>73</sup>.

También, cuando habla de “ridículos pretextos”<sup>74</sup>, señala que “todavía intentan envolver a Chile en nuevos desastres y calamidades figurándole cuestiones y agravios donde no los hay”<sup>75</sup>. En una correspondencia publicada por *El Honor Cuyano*, firmada por “un patriota enemigo de los gringos” se lee:

“Es común opinión entre nosotros que los piratas gringos gabachos, bajo la piel de ovejas, han influido siempre en las borrascas que hasta ahora nos debilitan y dividen, hablando con más propiedad, han sido los principales autores de ellas, so pretexto, de conducirlos en tan criminales tendencias un fin laudable en apariencias... Después de haber explotado las riquezas de nuestro país: después de habernos traído la desolación y la guerra injiriéndose en los partidos para más a su salvo debilitarnos y concluirnos para enseguida conquistarnos”<sup>76</sup>.

El método de debilitar al enemigo es evidenciado al señalar sus objetivos de “fraccionar el territorio de la Confederación, dividiéndolo en débiles y pequeños estados, independientes unos de otros, para imponerles después a su antojo lo que a su insaciable ambición les convenga”<sup>77</sup>; así pretenden que “consintamos en la desmembración de la República”; y con qué finalidad buscan el libre comercio y la navegación de nuestros ríos interiores: para tenernos como perpetuos tributarios, colonos de sus naciones, hacer que la naciente industria de la Confederación desaparezca, que las producciones nacionales queden reducidas a ínfimo valor, o al que los comerciantes europeos determinen como dueños de nuestros

---

<sup>73</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 16-IV-1846, n. 6, p. 2, col. 2.

<sup>74</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 5, col. 2.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 2, col. 1.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 4, col. 2.

<sup>77</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 6, col. 1.

mercados, quedando como dependientes de una docena de casas Inglesas y Francesas<sup>78</sup>.

Sobre el papel de los unitarios como agentes extranjeros, los consideran instrumentos para dividir con el fin de reinar. Así leemos en *El Honor Cuyano* “los piratas Anglo-franceses y sus aliados los salvajes unitarios”<sup>79</sup>, o cuando llama a los unitarios Escobas, “Escobas con que los gabinetes europeos barren las inmundicias de su política”<sup>80</sup>, o cuando los nombra “traidores que se prestan a cooperaren favor de los enemigos de la patria”<sup>81</sup>. O la denuncia del “bárbaro sistema de insurrección y de soborno es el arma favorita que los piratas europeos han empleado siempre por medio de sus agentes los salvajes unitarios para llevar a cabo sus miras retrógradas y antiamericanas”<sup>82</sup>.

Sobre los verdaderos móviles económicos escondidos bajo engaños, leemos aquello de la *Ilustración Argentina* de: “la intervención Anglo Francesa bajo especiosos pretextos”<sup>83</sup>, o cuando *El Honor Cuyano* insiste en poner al descubierto el “modo como esos miserables embusteros pretenden engañar al mundo, invocando la civilización del siglo presente (...) Habrá uno que entienda que esos piratas han venido a defender la independencia y las instituciones de la República Oriental?”<sup>84</sup>. Dice “el Averiguador” que “quieren llevar a cabo sus innobles miras de ambición y satisfacer en parte su insaciable sed de riquezas”<sup>85</sup>. En otro artículo, más explícitamente, se hace referencia a las consecuencias de la intervención como “el aniquilamiento de la industria nacional, permitiendo la libre introducción al extranjero de cuanto nuestra fértil tierra puede producir”<sup>86</sup>. En la carta de

---

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 21-II-1846, p. 5, col. 1.

<sup>80</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 28-III-1846, n. 5, p. 1, col. 1.

<sup>81</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, s/d-VIII-1846, n. 13., p. 5, col. 1.

<sup>82</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 1, col. 2.

<sup>83</sup> *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1-VIII-1849, n. 3, p. 89, col 1.

<sup>84</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 14-VI-1846, n. 10, p. 6, col. 1 y 2.

<sup>85</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 5, col. 2.

<sup>86</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 26-IV-1846, n. 7, p. 4, col. 1.



“Un patriota enemigo de los gringos” se señala como móvil de la intervención “la ambición insaciable hasta querer colonizarnos y someternos al ignominioso yugo de la dependencia vil de la Europa”<sup>87</sup>. Más adelante explicita:

“De nuestro vasto Continente han extraído inmensos caudales que les ha producido el pingüe comercio de estos países; han exportado nuestras riquezas y procurado relajar los sentimientos innatos de los pueblos a favor de su dignidad e independencia, sentimientos tan elevados y nobles que su solo influjo fue el elemento eficaz que conquistó la independencia argentina e iluminó al Continente”<sup>88</sup>.

Sobre el modo de enfrentar la intervención extranjera, esa doctrina política, señaló las debilidades de los ejércitos anglo-franceses. Así publica *El Honor Cuyano* la carta de San Martín a Dickson. Este señala que para Rosas será muy fácil “impedir que ningún Ejército europeo de veinte mil hombres penetre más de treinta leguas de la capital sin exponerse a ruina total, por falta de recursos necesarios”<sup>89</sup>. Y en el comentario, el redactor, en apoyo de este argumento resalta las cualidades de San Martín “conocedor de las localidades y los recursos del país para poder conjeturar hasta qué punto podría subsistir un ejército extranjero en él”<sup>90</sup>.

Aquello que enuncia Irazusta acerca de la similitud de “las expediciones europeas a las olas del océano, temibles en alta mar, insignificantes al morir en las playas”<sup>91</sup>, es lo que leemos en una carta de Lucio Mansilla, publicada en *El Honor Cuyano*:

“Los anglofranceses tan soberbios en los mares, se han cubierto hoy de ignominia. No han conseguido ni la más ligera ventaja. –Algunos de sus buques de guerra fueron tan maltratados por nuestra artillería

<sup>87</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 16-IV-1846, n. 6, p. 4, col. 2.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 30-X-1846, n. 17, p. 5, col. 2, p. 6, col. 1 y 2.

<sup>90</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 30-X-1846, n. 17, p. 4, col. 1.

<sup>91</sup> J. IRAZUSTA, *Tomás de Anchorena...*, Op. Cit. p. 332.

que se pusieron luego fuera de combate, y han arrojado al agua más de treinta cadáveres”<sup>92</sup>.

También señalan los periódicos, la precariedad de la unión entre las potencias coaligadas. Así, por ejemplo, en una de sus notas dice “El Averiguador”:

“La Inglaterra y la Francia siempre rivales una de otra, pero ambas amigas (aparentes) de la República Argentina, las vemos hoy mancomunadas y deponer periódicamente sus interminables rivalidades, para violar nuestros derechos más sagrados”<sup>93</sup>.

En esta misma línea, advierte al “Paraguay testigo y actor forzado en esta causa de nuevas calamidades debe desconfiar de aliados tan falsos y traidores”<sup>94</sup>. O cuando hablando del General la Madrid dice “Agente de los extranjeros, quiere traicionarlos, (...) porque la conciencia le representa su injusticia (...) Los mismos que han ido a implorar su intervención la deploran y la detestan”<sup>95</sup>.

Señalan la debilidad anglofrancesa también por los conflictos internos de las potencias interventoras: “gritan traición y pretenden que interviniendo en el Plata, la Francia y la Inglaterra no han hecho sino ceder a las instigaciones urgentes del Gabinete de Río de Janeiro”<sup>96</sup>.

Los periódicos resaltan también, la idea de que la defensa de la soberanía comporta la integridad territorial y la entidad espiritual de la Nación; y la dimensión americana del hecho. Entonces se refieren al bloqueo como “un asunto en que estando formalmente empeñado el honor de todo americano y principalmente de los argentinos, debe ser para todos de su mayor interés”<sup>97</sup>. También cuando expone:

<sup>92</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 9-VII-1846, n. 11, p. 7, col. 2.

<sup>93</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 1-VIII-1846, n. 12, p. 5, col. 2.

<sup>94</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 26-IV-1846, n. 7, p. 6, col. 2.

<sup>95</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 7-III-1846, n. 3, p. 4, col. 2.

<sup>96</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 5-IX-1846, n. 14, p. 5, col. 1.

<sup>97</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 12-II-1846, p. 8, col. 2.

“Empero: no se diga cómo algunos apóstatas lo han repetido para contestar su traición, que el contacto europeo es ventajoso para la América porque necesitamos de la civilización europea, y que siéndolo la intervención Anglo-Francesa, lo es también porque es europea. Según estos principios, el ataque a la independencia y soberanía de los estos americanos por esa misma intervención, su pirática invasión en nuestros ríos, sobre cuyo uso y dominio nos han dado la naturaleza y el Criador derechos exclusivos, los incendios y matanzas en las repúblicas del Plata, Méjico y otros estados americanos, desde que son exhibiciones europeas traídas a estos países por esa intervención humanitaria y civilizadora, nos son también ventajas y útiles”<sup>98</sup>.

Señala así la dimensión americana, uniendo los diferentes hechos ocurridos (como la guerra en México) en un mismo plan, para luego resaltar que por sobre los intereses materiales hay otros de mayor importancia en juego en esta contienda: “primero es la libertad y la independencia, primero es el honor”<sup>99</sup>. También resalta esa idea cuando escribe:

“la cuestión presente, es cuestión de inmensos resultados para las Repúblicas del Plata y para todos los estados americanos; y lo es todavía más para los hijos de las primeras porque se trata de su honor y de su vida: cuestión en que se arriesgan y defienden intereses grandiosos, que pueden decirse todavía más grandes que los que se conquistaron en la primera guerra de la independencia. Entonces lidiábamos sólo por la libertad, mas hoy peleamos por conservar aquel bien de inmenso valor y juntamente las glorias y el renombre de todo el Continente americano”<sup>100</sup>.

Por eso dirá también que el gobierno de Rosas respondió a las exigencias del honor nacional, “resistió aquellas injustas agresiones del Poder Extranjero, y entre el aplauso de los hombres libres y de las Naciones, salvó la Independencia Americana y la Soberanía de su Patria”<sup>101</sup>.

<sup>98</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, s/d-VIII-1846, n. 13., p. 5, col. 1.

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> *El Honor Cuyano*, San Juan, 5-IX-1846, n. 14, p. 2, col. 2.

<sup>101</sup> *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1-VIII-1849, n. 3, p. 89, col 1.

Así fue que cuando, al fin, logró vencer a los enemigos externos e internos consiguió detener el proceso de disgregación nacional, “en rigor, las fronteras del país que conocemos quedaron definidas en buena medida por la acción de Rosas”<sup>102</sup>. Los unitarios privilegiaron sus ideas a la cuestión territorial. Los federales dieron prioridad a la unidad territorial, que tiene el valor de lo permanente<sup>103</sup>. La Gran Argentina era posible, si esto no fue así, eso se debió en gran medida a la acción perseverante de los partidarios de la pequeña Argentina que para lograr sus fines, obviamente siempre encontraron aliados extranjeros a cuyos intereses convenía este cambio de destino para la Argentina.

---

<sup>102</sup> V. MASSOT, *La excepcionalidad argentina; Auge y ocaso de una Nación*. Buenos Aires: Emecé, 2005, p. 115.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 116.